

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TÍTULOS HABILITANTES
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la emisión de copias certificadas de títulos habilitantes, en donde se certifican los documentos públicos generados por la Agencia Nacional de Tránsito, con el fin de que el usuario tenga la autenticidad y certeza de los mismos.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona mayor a 18 años de edad. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.- Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copias certificadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de copias certificadas (formato).2. Presentación de la cédula de identidad y/o ciudadanía del requirente.3. Comprobante de pago original (de ser el caso).4. Registro Único de Contribuyentes - RUC (de ser el caso).
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Generar orden de pago en la página web institucional.2. Cancelar valores.3. Tomar turno en las ventanillas de información.4. Presentar comprobante de pago original.5. Recibir copias certificadas. <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Copias certificadas de contratos y permisos de operación (hasta dos copias certificadas): 8,00 USD No grava IVA + Comisión Bancaria

De acuerdo a la Resolución Nro. 025-DIR-2013-ANT, cuadro tarifario 2024, depende el tipo de copia certificada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámites a nivel nacional:

ANT Matriz y direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0